



174635

REGISTRO DE PATENTES
CLASIFICACION
CLASE A 47
SUBCLASE B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de PLAZA & JANÉS, S. A., de entidad española,  
domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), Calle  
Virgen de Guadalupe, 21 al 33, por "MESITA TRANSPORTABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una mesita transportable que, al propio tiempo que como tal puede ser empleada como atril de lectura o fines similares. Su estructura es sencilla, muy manejable y de fácil fabricación. Además, sus partes componentes son susceptibles de plegarse para reducir sensiblemente su volumen y facilitar su almacenaje.

En líneas generales, la mesita en cuestión se caracteriza por estar constituida por una columna que parte verticalmente de una base de sustentación dotada de



174635

medios de apoyo y de desplazamiento, tales como, por ejemplo, una contera antideslizante y unas ruedecillas o bolas giratorias dispuestas, respectivamente a uno y otro extremo de dicha base soporte.

5. El extremo superior de dicha columna está curvado en forma de U invertida, cuya rama interna está dotada de una ranura inclinada, uno de cuyos bordes posee un perfil de cremallera y sobre el cual puede desplazarse un vástago roscado susceptible de estabilizarse en altura en cualquiera de las escotaduras formadas en dicho perfil de cremallera, quedando fijado a la altura escogida por el atornillado de un pomo manipulable externamente.
- 10.

- El indicado vástago roscado es solidario de un marco que constituye el soporte de una bandeja recambiable, para poder emplear el dispositivo como mesita o como atril, cuyo conjunto es susceptible de regularse en altura de acuerdo con las posiciones adoptadas por dicho vástago y que han sido descritas más arriba, siendo posible adoptar una posición paralela al plano longitudinal de la columna para efectos de plegado.
- 15.
- 20.

- La base del mueble a que se ha hecho alusión anteriormente queda formada por una prolongación horizontal de la columna, en cuyo extremo libre incorpora un pie giratorio, susceptible de adoptar una posición transversal, cuando el mueble se encuentra en posición de trabajo y pudiendo replegarse debajo de aquella prolongación horizontal cuando el mueble se encuentra fuera de uso.
- 25.

El extremo libre de la prolongación horizontal de



la columna presenta un alojamiento para facilitar la colocación del pie giratorio en su posición plegada.

5. Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una mesita transportable según las características descritas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en alzado frontal de la mesita en posición de uso; la figura 2 es una vista en alzado lateral en la misma posición; la figura 3 es una vista en planta superior; la figura 4 es una vista en perspectiva referida exclusivamente a una bandeja y sus medios de sustentación y fijación; la figura 5 es un detalle en alzado lateral en la que se muestra la bandeja dispuesta como atril; la figura 6 es un detalle de una vista en planta referido al pie giratorio en posición de trabajo; y la figura 7 es una vista igual a la de la figura anterior, pero en la que el pie se muestra en su posición plegada.

20. Así, pues, según la representación de los dibujos, y de acuerdo con una realización preferida, la mesilla transportable según la invención está constituida por la columna -1- que emerge verticalmente de la base -2-, de la que se deriva sin solución de continuidad de uno de sus extremos, de modo que ambas partes son una sola pieza que puede ser, 25. entre otros modos de realización de metal, tal como aluminio, y tubular de forma rectangular, para conseguir un conjunto de poco peso pero resistente.

La columna -1- forma en su extremo superior el



doblado -3- en U invertida, estando su rama interna -4- dotada de la ranura inclinada -5-, uno de cuyos bordes forma el perfil de cremallera -6-, la finalidad del cual se pasa a describir a continuación.

5. En cada una de las escotaduras que forma dicho perfil -6- es susceptible de acoplarse el vástago roscado -7-, el cual se deriva de la prolongación -8- del marco -9-, que constituye un medio de sustentación de la bandeja amovible -10-, la cual está dotada de la oreja lateral -11-, yuxtaponible a la prolongación -8- del marco -9-, dotada del orificio -12- para facilitar el paso del vástago roscado -7-, cuyo extremo libre recibe el pomo de apriete -13-.

15. La bandeja -10- puede estar constituida por un cuerpo modular de fibra de vidrio, para que sea liviana, a lo que coadyuvan las ranuras -14- eliminando material, y está dotada de las pestañas -15-, salientes verticalmente de sus cantos, las cuales forman unos apoyos para el libro en el caso de que la bandeja -10- se emplee como atril de lectura.

20. En el extremo interno de la base -2- se encuentra fijada la contera inferior -16- de apoyo antideslizante, mientras que en el extremo libre se halla fijado, con posibilidad de giro, el pie -17-, unido a dicho extremo a través del pivote -18-, el cual le permite adoptar dos posiciones extremas estabilizadas, como son la transversal representada en la figura 6 de los dibujos, y que corresponde a la de trabajo, y longitudinal, tal como muestra la figura 7, que

25.

13-12-75-

174635

16



es la de plegado.

5. El descrito pie -17- incorpora en sus respectivos extremos las bolas giratorias -19-, para facilitar el transporte del conjunto del mueble, pudiéndose disponer en su lugar, si ello es preferible, unas ruedecillas que surtan los mismos efectos.

10. El extremo de la base -2- en el que se halla colocado el pie -17- forma el alojamiento inferior -20-, en el que es susceptible de acoplarse aquél en su posición plegada, tal como ilustra la figura 7.

15. El modo de empleo de la mesita descrita es muy sencillo. Como puede deducirse de cuanto se ha descrito más arriba, el vástago roscado -7- es susceptible de colocarse selectivamente en cualquiera de las escotaduras del perfil de cremallera -6-, regulando de este modo la altura de la bandeja -10-, de la que es solidaria a través del marco -9-. Una vez escogida la altura deseada, el conjunto es susceptible de ser fijado en posición mediante el apriete del pomo -13-. En el caso de que el mueble se encuentre inoperante y deba guardarse, el conjunto formado por el marco -9- y la bandeja -10- es susceptible de formar un plano vertical del mismo modo que, para tal fin, queda alineado el pie -17- con respecto a la base -2-, consiguiéndose con ello reducir el volumen del conjunto.

25. Dadas las posibilidades de regular la altura de la bandeja -10-, la mesita objeto de la invención aporta la ventaja de poder ser empleada tanto en la cama, circunstancia que la convierte en un elemento muy útil en clínicas,

13:12:73<sup>6</sup> - 17463516 NE



hospitales y establecimientos análogos, como en sillones, siendo en este caso un mueble de práctico empleo doméstico.

5. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la mesita transportable, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
1. Mesita transportable, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una columna que emerge verticalmente de una base de sustentación dotada de medios de apoyo antideslizantes y de desplazamiento,
15. cuya columna forma en su extremo superior un doblado en U invertida, cuya rama interna está dotada de una ranura que forma en uno de sus cantos un perfil de cremallera y sobre el cual es susceptible de desplazarse un vástago roscado y
20. estabilizable en altura en cualquiera de las escotaduras de dicho perfil, quedando fijado por el atornillado de un pomo de manipulación externa, siendo dicho vástago solidario de un marco de soporte de una bandeja recambiable.

174635

10



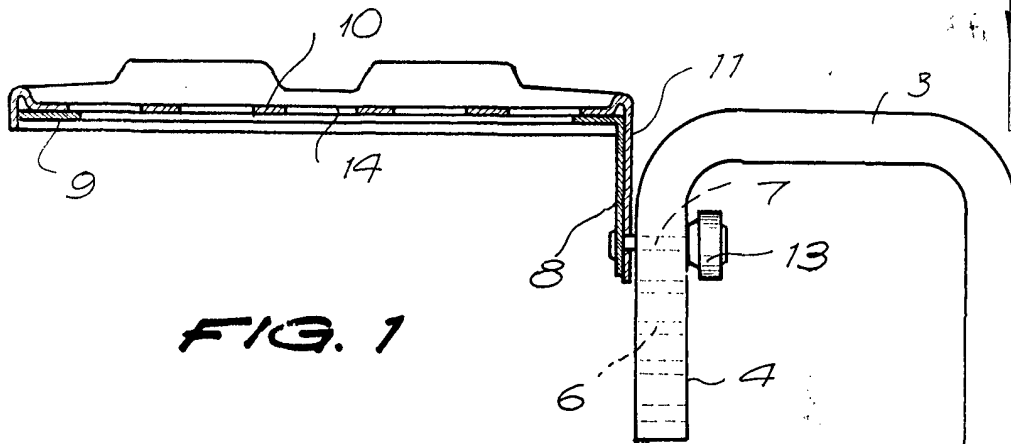
2. Mesita transportable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la base de sustentación queda formada por una prolongación horizontal del extremo inferior de la columna, a cuyo extremo libre se halla articulado un pie giratorio, portador de los medios de desplazamiento y dotado de medios estabilizadores de dos posiciones extremas, una transversal, que corresponde a la de trabajo, y otra longitudinal, que es la de plegado.
- 5.
10. 3. Mesita transportable, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que el extremo libre de la prolongación horizontal de la columna presenta un alojamiento inferior para el pie giratorio en su posición plegada.
15. 4. Mesita transportable.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

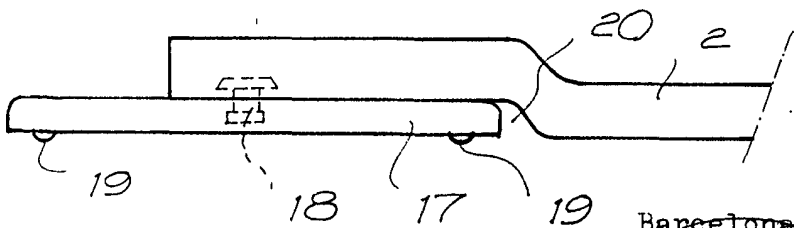
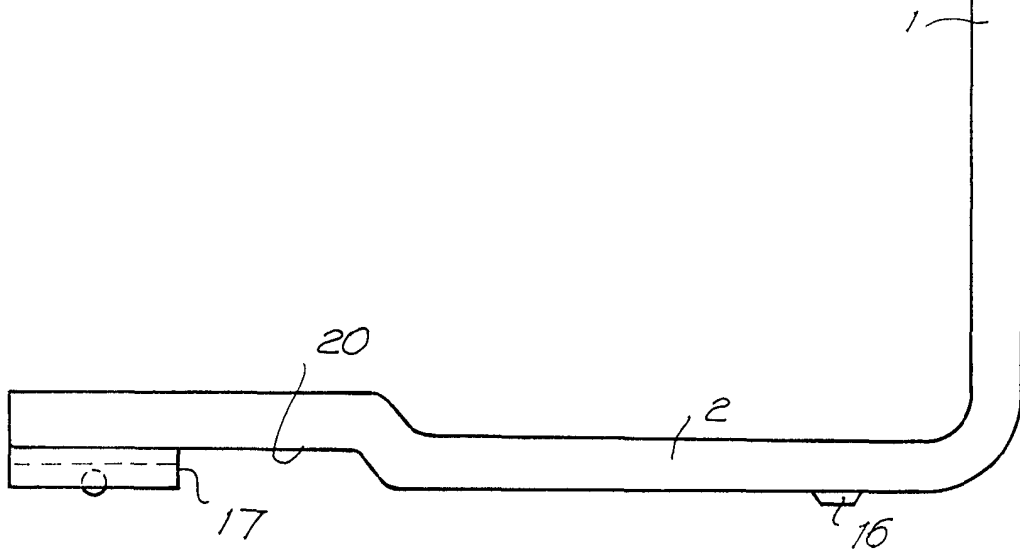
Barcelona, 16 de noviembre de 1971

PLAZA & JANÉS, S. A.

p. a.



**FIG. 1**



**FIG. 7**

Barcelona, 16 noviembre 1971  
PLAZA & JANÉS, S. A.  
p. a.

2/163/3

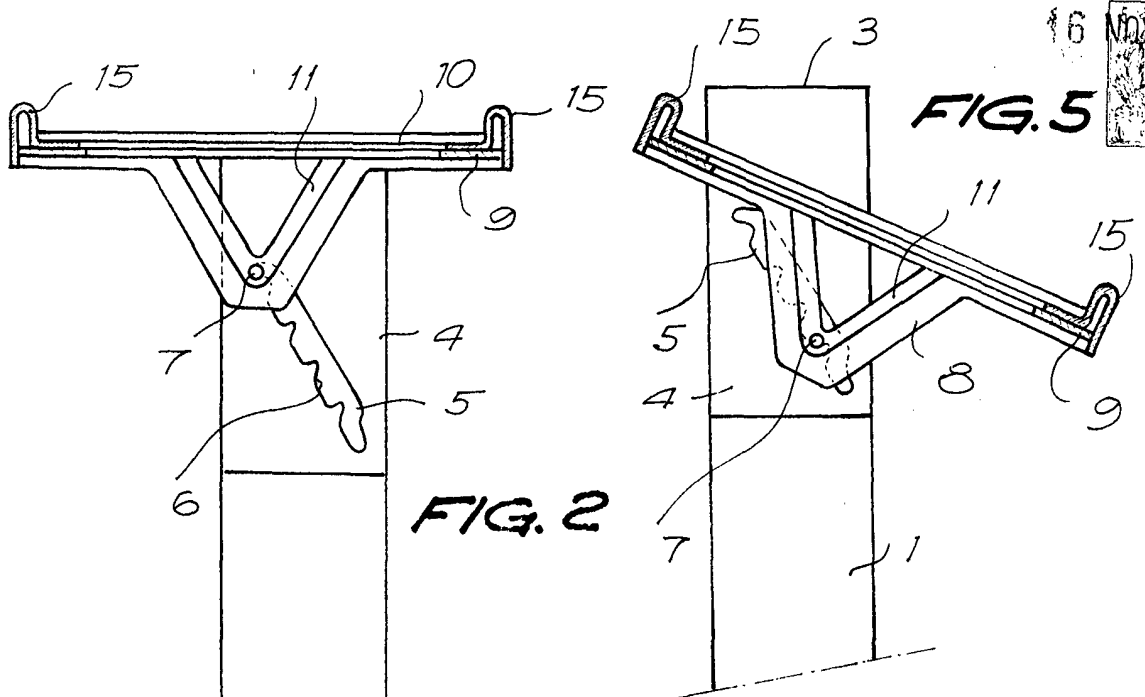


FIG. 2

FIG. 5

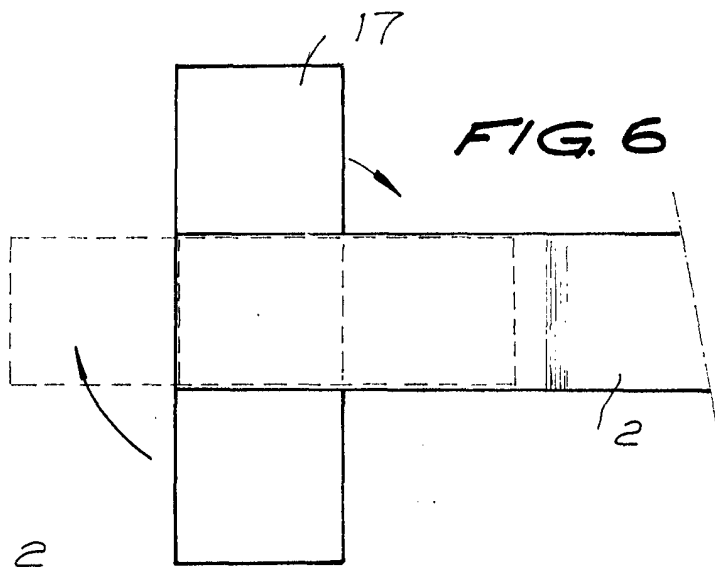
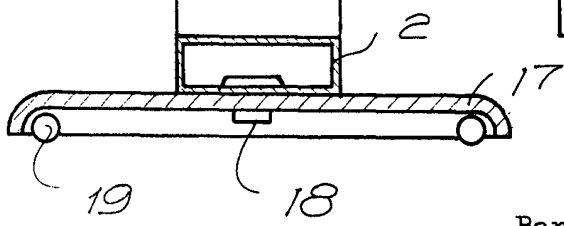


FIG. 6



Barcelona, 16 noviembre 1971  
 PLAZA & JANÉS, S. A.  
 p. a.

21163/3

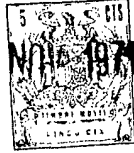


FIG. 3

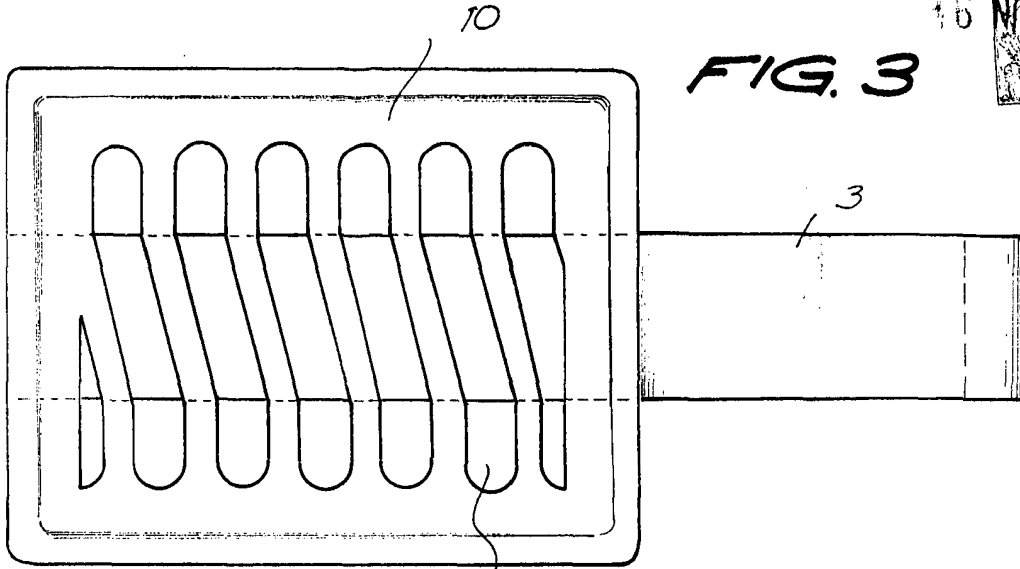
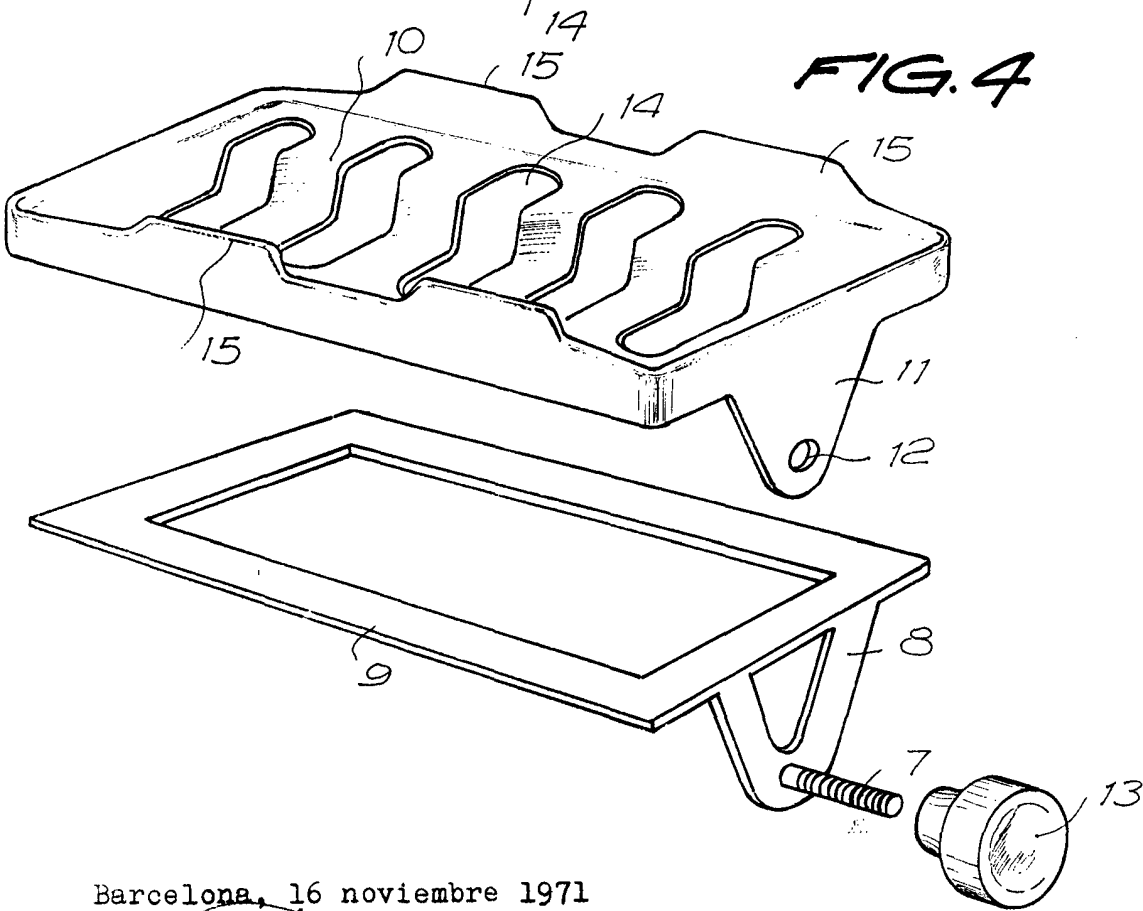


FIG. 4



Barcelona, 16 noviembre 1971  
PLAZA & JANÉS, S. A.  
p. a.

21165/3